

**NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"**

<p>NOMBRE DE LA NOTICIA:</p>	<p>Santander tiene Plan Departamental de Gestión del Riesgo</p>
	<p><b>DERECHOS Y DEBERES</b> AMBIENTALES</p>
	<p><b>TEMA DE DESARROLLO</b> GESTIÓN DEL RIESGO</p>
	<p><b>PROGRAMA</b> Santander Conoce el Riesgo</p>
	<p><b>META DE RESULTADO</b> Disminuir en 10 % los desastres causados por variables antrópicas que ocurren en el departamento de Santander</p>
	<p><b>META DE PRODUCTO</b> Avanzar en un 30% la consolidación del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres departamental de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 1523 de 2012.</p>

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".